

PRO GRA MA

de la Representación
Estudiantil de pregrado
ante el Consejo de la Facultad
de Arquitectura 2023

PROGRAMA DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 2023

¿QUIÉNES SOMOS?



MANUELA SUÁREZ SAAVEDRA

Soy Manu, estudiante de arquitectura, apasionada por ayudar a las personas, y por el sueño de tener la mejor facultad posible, en donde los estudiantes nos sintamos escuchados y partícipes de la construcción diaria de facultad, esa es mi mayor motivación para presentarme en esta candidatura. Sueño con una universidad inclusiva, y que estar en ella no sea un privilegio, sino un derecho.



DANIEL ATEHORTÚA VALENCIA

Soy Daniel Atehortúa, estudiante de arquitectura, disfruto de liderar procesos y soy consejero de juventudes de mi municipio, Santa Bárbara, amante de la música y vocero de la OCE. Pretendo el bienestar colectivo de los estudiantes del bloque 24 y 25 y pongo a su disposición mi capacidad de gestión y representación.

DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD, SEDE Y EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN EL PAÍS?

El movimiento estudiantil históricamente ha luchado por una educación pública, gratuita y de alta calidad, es decir, concebir la educación como un derecho fundamental. Sin embargo, los gobiernos por su parte han precarizado las condiciones económicas de las universidades, congelando sus recursos desde la ley 30 de 1992 y congelando a su vez la planta docente, convirtiendo a la Universidad Nacional en una experta administrando la crisis y haciendo más cada vez, con menos recursos. Esta situación de asfixia financiera llevó a que en 2018 los estudiantes nos movilizáramos amplia, masiva y pacíficamente contra el gobierno de Iván Duque, exigiendo una financiación adecuada para las universidades públicas e Instituciones Técnicas y Tecnológicas (ITTUs) del país. Ese gran paro nacional logró que el gobierno nacional desembolsara 5,85 billones de pesos para la educación superior, además de la creación de mesas de discusión para reformar la ley 30 y el ICETEX.

Si bien el paro de 2018 logró mitigar la grave situación presupuestal, hoy vemos nuevamente los síntomas de la crisis, para este año se aprobó un presupuesto con un déficit de nómina acumulado de \$17.998 millones de pesos (Gerencia Nacional Financiera y Administrativa), sin contar con el déficit histórico de infraestructura y mantenimiento que no está calculado. Además, el presupuesto de ciencia y tecnología en el país se redujo en un 25% en el presupuesto general de la nación. Es por esto, que esta representación está comprometida con la discusión de la ley estatutaria de educación, la reforma integral a la ley 30 y la reforma estructural del ICETEX, garantizando siempre la educación como un derecho fundamental, donde el estudiantado no tenga que

endeudarse por años para graduarse de un pregrado y donde se garantice la financiación adecuada a las IES y a las ITTUs, logrando que la Universidad Nacional de Colombia siga siendo pública y la mejor del país.

Lucharemos también por una política de matrícula cero universal, que no excluya al estudiantado por estrato socioeconómico, por SISBEN ni por ninguna otra razón, de otra manera iría en contravía de la educación como un derecho.

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN LA UNAL?

Actualmente la universidad y en particular la sede Medellín tiene un problema de articulación entre los cuerpos colegiados, las facultades parecen independientes de la administración de la sede y viven afugias presupuestales para crear y sostener programas de bienestar universitario, pues los apoyos de la sede también son insuficientes. Los claustros y colegiaturas que se citan periódicamente para discutir problemas de la universidad y encontrar soluciones se vuelven un espacio desgastante donde al final las propuestas construidas por el estudiantado no son vinculantes y se vuelve un saludo a la bandera, exigiremos desde la representación de sede que estas construcciones sean tenidas en cuenta en el desarrollo de los objetivos de la universidad.

Es necesaria una representación estudiantil que denuncie las reformas lesivas que se discuten en el consejo de sede, como el cambio de enfoque de bienestar universitario integral por la reconceptualización a la oficina de “Bien Ser y Buen Vivir”, la creación de nuevas facultades y programas académicos sin la financiación adecuada y sin priorizar las actuales necesidades de la sede. Además, denunciar el fortalecimiento de las actividades de extensión, pues aumentar la autofinanciación reduciendo la responsabilidad del gobierno nacional de financiar las universidades afecta el enfoque de la educación como un derecho.

Promoveremos la lucha por una elección de rectoría democrática, donde la consulta a los estudiantes, profesores y demás estamentos sean vinculantes y tengan un peso significativo en la decisión del CSU.

PROPUESTAS PARA LA FACULTAD

BIENESTAR

- Realizar un diagnóstico de necesidades que tiene la comunidad estudiantil relacionadas con sus dificultades personales y económicas, tales como su salud física y mental que puedan interferir en su permanencia dentro de la universidad.
- Fortalecimiento de los programas de acompañamiento integral, como ayudas psicológicas y de salud en general.
- Trabajar en conjunto con bienestar de la facultad para crear y adecuar espacios para el esparcimiento y descanso de los estudiantes.
- Promover y aplicar buenas prácticas de sostenibilidad, con el manejo de los residuos que se producen en la facultad.

GÉNERO Y DIVERSIDAD

- Difundir y concientizar a la comunidad universitaria sobre el protocolo de atención de violencias basadas en género.
- Trabajar junto con la mesa de asuntos de género de la facultad para construir propuestas que ayuden a erradicar las violencias basadas en género y la promoción de una cultura del cuidado en la facultad y la universidad.

PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

- Realizaremos informes periódicamente de las discusiones adelantadas en el consejo de facultad, los comités de representantes estudiantiles y los otros espacios donde participemos.
- Convocaremos a las, les y los estudiantes en el momento oportuno a la realización de claustros y asambleas donde podremos discutir las diferentes problemáticas y sus soluciones.

CALIDAD ACADÉMICA

- Fomentar y fortalecer los grupos y semilleros de investigación de la facultad, garantizando los recursos necesarios para su funcionamiento adecuado.
- Promover la interdisciplinariedad en la facultad y sus materias ofrecidas. Para ampliar la mirada del aprendizaje en la formación de los estudiantes.
- Exigiremos al gobierno nacional la financiación necesaria para descongelar la planta docente, a todas luces insuficiente para atender la demanda actual de la facultad.
- Promover, fomentar y divulgar los avances en la armonización curricular, garantizando la participación del estudiantado.

INFRAESTRUCTURA

- Buscaremos promover la creación de espacios y aulas que promuevan un mejor aprendizaje, de sano esparcimiento y su adecuado mantenimiento para el disfrute y apropiación de los estudiantes.

FINANCIACIÓN

- Participaremos activamente de las discusiones sobre la reforma a la ley 30.
- Reconocemos la educación como un derecho y como parte fundamental para el desarrollo nacional. Por ello no oponemos a que la financiación sea a la demanda y por el contrario, apoyamos que sea a la oferta.
- La financiación de la educación superior pública debe ser una responsabilidad del estado colombiano, no de las universidades o departamentos, por ello, defenderemos la plena financiación vía presupuesto general de la nación.
- Promoveremos que dentro de la reforma a la Ley 30 se incluya un fondo para la infraestructura, acompañado de un diagnóstico para su posterior mantenimiento, actualización y creación de la que hoy falta.
- NO es suficiente el 3% adicional de presupuesto para bienestar universitario propuesto por el Gobierno Petro en la Reforma. Promoveremos que se haga un diagnóstico claro y un pleno financiamiento de las necesidades de bienestar universitario.
- Exigiremos la financiación adecuada que permita el fortalecimiento y ejecución del protocolo de VBG, pues sin los recursos suficientes es imposible atender de manera adecuada y oportuna las denuncias.
- Continuaremos exigiendo la gratuidad en pregrado y posgrado en la educación superior pública como condición necesaria para garantizar la educación como un derecho y sin barreras socioeconómicas.